



JUZGADO 22 DE FAMILIA BOGOTA D.C.
CARRERA 7 N° 12 C -23 PISO 7 BOGOTA D.C.
e-mail: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

18

Bogotá D.C. 19 de julio de 2021

OFICIO N° 0781

Señor(es)

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.
División de Cobranzas
CIUDAD

Ref.: PROCESO N° 202100472 de SUCESIÓN INTESTADA de BEATRIZ CARDOZO DE ESCOBAR

Comunico a usted que esta sede judicial, en auto del 8 de julio de 2021 proferido en el proceso de la referencia, ORDENÓ para los fines y efectos del Art.844 del estatuto tributario, remitir a esa entidad copia de los inventarios y avalúos presentados dentro de la SUCESIÓN INTESTADA de BEATRIZ CARDOZO DE ESCOBAR con CEDULA DE CIUDADANIA 20042874 .

En consecuencia sírvase tomar atenta nota del presente para que si a bien lo tiene, se haga parte en el presente asunto.

Atentamente,


Gualberto Germán Carrión Acosta
Secretario



Gualberto German Carrion Acosta
SECRETARIA



rama judicial

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUSTICIA XXI WEB



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia



Configuración ▶ Administración ▶ Páginas ▶ Marcar ▶

PROCESO HISTÓRICO

MODIFICAR PROCESO - 1100131100220210047700

Es

Comisario: Descongestión

Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA Año: 2021

Departamento BOGOTA Ciudad: BOGOTA D.C.

Corporación JUZGADO DE CIRCUITO Especialidad: JUZGADO DE FAMILIA Y TUTORÍA *

Despacho Juzgado De Circuito - Familia 022 Bogota Dc Distrito/Circuito: Municipales BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C. - Circuito BOGOTA D.C. -

Juez/Magistrado JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ

Número Consecutivo 00472 Número Interquestor:

Tipo Proceso CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO FAM Clase Proceso: PROCEDE EN JUICE EN Y CUALQUIERA OTRO DE NATUR *

SubClase Proceso SUCESION Fecha Presentación: 21/06/2021 12:00:00 A.M. *

Es Privado

Cuenta Del Proceso 0 Monto 0

Valor Pretensiones 0 Valor Contena En Finsu 0

Observación

Manaja Predio

Previsualizar Índice

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Buscar Sujeto

	Tipo Sujeto	Empleado	Es Proceso	Tipo De Identificación	Número Identificación	Apellido T	Apellido M	Apellido P	Identificación	
	Defensor Privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CEDULA DE CIUDADANIA	24301183	FLOR DE MARIA	RONCANCIO	SIERRA		▼
	Demandante/Accionante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CEDULA DE CIUDADANIA	41587264	MARTHA ISABEL	ESCOBAR DE LONDINO DE	LONDINO	FLOR DE MARIA RONCANC	▼
	Demandante/Accionante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CEDULA DE CIUDADANIA	19432857	EVARISTO JOSE	ESCOBAR	CARDOZO	FLOR DE MARIA RONCANC	▼
	Demandado Indiciado/Causante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CEDULA DE CIUDADANIA	20042874	BEATRIZ	CARDOZO DE	ESCOBAR	---SELECCION---	▼

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Buscar Predio

HECHOS ASOCIADOS

Agregar

ARCHIVO(S) ADJUNTOS

Archivos Adjuntos: 0/100

* Campos Obligatorios



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Informes

AL DESPACHO

19 AGO 2021

• El 27 de Julio
de 2021, se retiró

la inscripción en
el Registro Nacional
de Emprendedores y RUP's

se terminó de emplazamiento
venció en silencio.





JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. _____ 16 SEP 2021

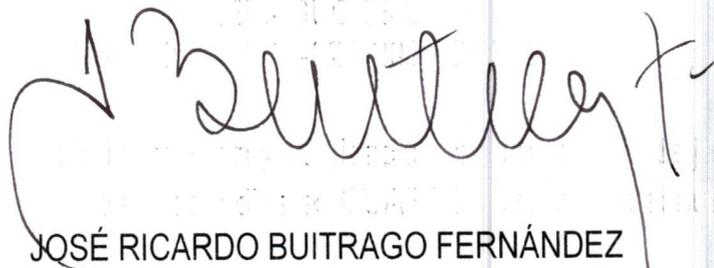
REF.- SUCESIÓN
No. 11001-31-10-022-2021-00472-00

Se agrega al expediente la inscripción y publicación realizada el 27 de julio de 2021, en cumplimiento a lo dispuesto en los ordinales CUARTO y QUINTO del auto admisorio de la demanda.

Por secretaria, envíese el oficio No. 0781 de 19 de julio de 2021 dirigido a la DIAN a través del correo institucional.

Se requiere a la parte interesada para que acredite la notificación de la heredera MARÍA CLARA ESCOVAR CARDOZO en los términos indicados en el ordinal TERCERO del auto adiado el 8 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

(2)

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC Esta providencia se notificó por ESTADO Núm. <u>98</u> de fecha <u>17 SEP 2021</u> GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario
